

78689



78689

46 FEB 1900

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Bastidor portaparrillas", a favor de D. Víctor Gruber Vendrell, de nacionalidad alemana, domiciliado en Bilbao, Alamada de Urquijo, nº 40.

- - - - -

En la figura 1 de la hoja de planos única que se acompañaba a la presente solicitud de registro, se ilustra el montaje convencional de las parrillas o cribas A en la mitad inferior B del cuerpo de los molinos de martillos conocidos en el mercado.

5 Esta disposición constructiva convencional, representada en sección por la citada figura 1, obligaba a levantar la mitad superior C del cuerpo de molienda, o por lo menos una parte de dicho cuerpo superior, para poder extraer las parrillas A e introducir las que debían sustituirlas, lo que requería un tiempo considerable.

10

Según puede verse por la figura 2 de la hoja de planos, el bastidor portaparrillas D para molinos de martillos e impactores, objeto del presente modelo de utilidad, representa una innovación interesantísima, puesto que proporciona magnífica accesibilidad para el cambio de las parrillas A y para cualquier reparación que pudiera resultar necesaria en las parrillas de los molinos a martillos y en las parrillas de choque de los impactores.

15

En los molinos dotados de este bastidor portaparrillas D, según se ilustra en perspectiva en la figura 2, las parrillas A son introducidas lateralmente desde ambos extremos, sobre los bastidores D y quedan perfectamente afianzadas al ser apretadas en ambos

20



1960

78639

laterales del molino contra el aro del forro protuberante E.

En la indicada figura 2, se aprecia la forma como los 2 bastidores portaparrillas D, una vez abiertas las 2 compuertas laterales F, pueden ser introducidos y extraídos horizontalmente desde ambos extremos de la máquina, desliziéndose sobre las citadas compuertas F, obteniendo una economía de tiempo importante, puesto que el usuario de la máquina puede incluso disponer de bastidores de repuesto con parrillas de distintas luces de paso, para obtener tipos de molienda más o menos finos y efectuar el cambio de parrillas en un tiempo mínimo, siendo de señalar que la disposición constructiva del bastidor portaparrillas objeto del presente registro, ilustrada en la figura 2, es un simple y mero ejemplo de realización, por lo que sus variantes de detalles, proporciones, etc., en cuanto no modifiquen o alteren sus cualidades esenciales ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

N O T A

Descrito suficientemente el bastidor portaparrillas objeto del presente registro de modelo de utilidad, se declara que lo que constituye su esencialidad, desconocida en España y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un bastidor portaparrillas, caracterizado, por que puede ser introducido y extraído horizontalmente en molinos de martillos e impactores sin necesidad de desmontar el cuerpo superior del molino.

2ª.- Bastidor portaparrillas.

Todo según queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de dos hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 6 de febrero de 1.960.

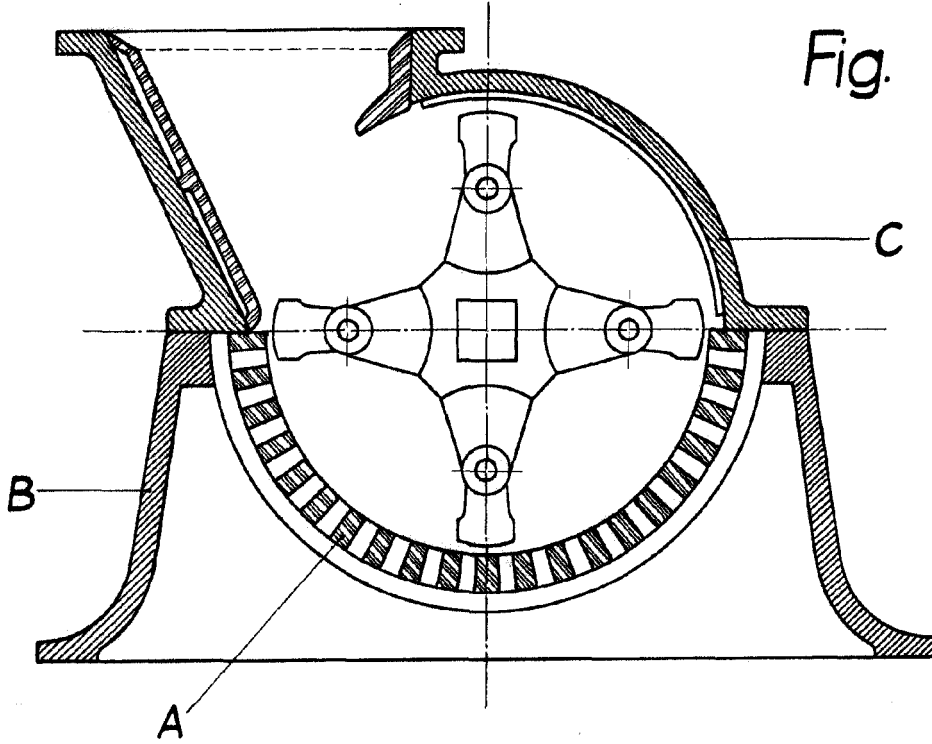
EL AGENTE

*Amos Guesal*



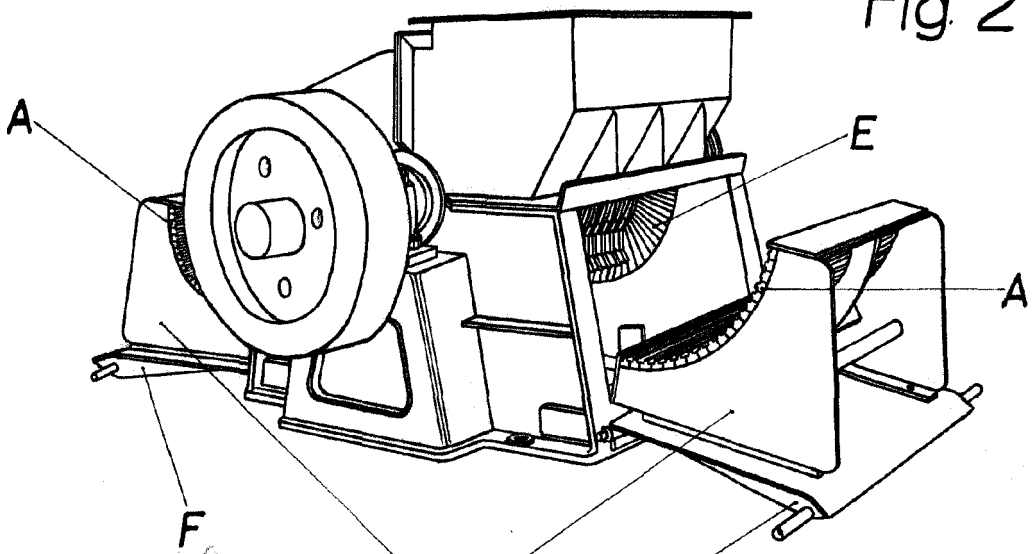
- 6

Fig. 1



78669

Fig. 2



MADRID, 6 febrero 1960.

EL AGENTE  
R. A.

*Victor Gruber Vendrell*

Escala variable